

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28947** REMALIM, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 73/2011, dimanante de Autos núm. 1109/09, a instancia de Margarita Cirera Sánchez contra "Remalim, S.L.", en la que con fecha 27 de julio de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Remalim, S.L." con CIF b91721076 en situación de insolvencia por importe de 5.742,02 euros de principal, más la cantidad de 1.149 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060993-1